



The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas

informe de ejecución anual

Spain - Rural Development Programme (Regional) - Canarias

informe de ejecución anual	
Período	01/01/2017 - 31/12/2017
Versión	2017.1
Estado: nodo actual	Aceptado por la CE - European Commission
Referencia nacional	
Fecha de aprobación del Comité de seguimiento	07/06/2018

Versión del programa en vigor	
CCI	2014ES06RDRP005
Tipo de programa	Programa de desarrollo rural
País	España
Región	Canarias
Período de programación	2014 - 2020
Versión	3.0
Número de decisión	C(2016)5712
Fecha de la Decisión	01/09/2016
Autoridad de gestión	Dirección General de Agricultura de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias
Organismo de coordinación	Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)

Índice

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES	4
1.a) Datos financieros	4
1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados	4
1.b1) Cuadro general.....	4
1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés	13
1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F	15
1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional]	18
1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas	18
1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países)	21
2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.	22
2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación.....	22
2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación).....	22
2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación).....	24
2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea	26
2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación.....	27
2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	29
2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	30
3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS	31
3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa	31
3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes	33
4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA.....	35
4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción.....	35
4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red).....	35
4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción	35

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)	35
5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE	38
6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS	39
7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA	40
8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013	41
9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN	43
10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)	44
11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS	45
Anexo II	46
Documentos	60

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES

1.a) Datos financieros

Véanse los documentos adjuntos

1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados

1.b1) Cuadro general

Ámbito de interés 1A						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2017			0,26	4,10	6,34
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 1B						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2017					228,00
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 1C						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2017					1.103,00
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 2A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)		2014-2017	7,74	138,48	3,35	59,94	5,59
		2014-2016	3,95	70,67			
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			62.867,06
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	75.244,91	48,73	39.949,64	25,87	154.411,76
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	17.694.824,69	74,15	6.201.078,33	25,99	23.862.894,12
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			1.297.058,82
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	17.770.069,60	70,02	6.241.027,97	24,59	25.377.231,76

Ámbito de interés 2B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)		2014-2017	1,58	93,29			1,69
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			62.867,06
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	91.506,90	59,26	38.869,92	25,17	154.411,76
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	6.864.525,50	158,22			4.338.707,06
M06	O1 - Gasto público total	2014-2017	14.869.570,00	111,46			13.341.176,47
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			1.297.058,82
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	21.825.602,40	113,71	38.869,92	0,20	19.194.221,17

Ámbito de interés 3A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)		2014-2017	0,01	0,17			5,94
		2014-2016	0,01	0,17			
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			62.867,06
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	54.601,33	35,36	39.949,64	25,87	154.411,76
M03	O1 - Gasto público total	2014-2017	638.694,92	34,47	254.223,46	13,72	1.852.941,18
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00				
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			741.176,47
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	693.296,25	24,66	294.173,10	10,46	2.811.396,47

Ámbito de interés 3B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T7: Porcentaje de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B)		2014-2017					0,71
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			62.867,06
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	38.869,92	25,17	38.869,92	25,17	154.411,76
M05	O1 - Gasto público total	2014-2017	548.049,11	29,58			1.852.941,18
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00				
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	586.919,03	28,35	38.869,92	1,88	2.070.220,00

Prioridad P4							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)		2014-2017					1,69
		2014-2016					
		2014-2015					
T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)		2014-2017					1,69
		2014-2016					
		2014-2015					
T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)		2014-2017					1,69
		2014-2016					
		2014-2015					
T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)		2014-2017					55,93
		2014-2016					
		2014-2015					
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)		2014-2017					55,93
		2014-2016					
		2014-2015					
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)		2014-2017					55,93
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			188.603,53
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	118.769,20	25,64	118.769,20	25,64	463.235,29
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	348.567,60	18,81	35.000,00	1,89	1.852.941,18
M07	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00				
M08	O1 - Gasto público total	2014-2017	6.362.689,02	36,13	0,00	0,00	17.610.352,94
M10	O1 - Gasto público total	2014-2017	4.508.552,26	28,63	0,00	0,00	15.750.000,00
M11	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	1.852.941,18
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00				
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	11.338.578,08	30,06	153.769,20	0,41	37.718.074,12

Ámbito de interés 5A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T14: Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)		2014-2017			6,08	56,54	10,75
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			196.280,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	39.949,64	25,87	39.949,64	25,87	154.411,76
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	13.975.425,09	52,00	5.722.763,39	21,29	26.875.356,47
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			74.117,65
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	14.015.374,73	51,34	5.762.713,03	21,11	27.300.165,88

Ámbito de interés 5B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T15: Inversión total en eficiencia energética (en EUR) (ámbito de interés 5B)		2014-2017	7.482.096,93	62,34	1.621.790,78	13,51	12.002.753,29
		2014-2016	2.709.982,94	22,58			
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			196.280,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	38.869,92	25,17	38.869,92	25,17	154.411,76
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	4.980.382,13	45,99	1.114.113,58	10,29	10.828.291,76
M06	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00				
M07	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			77.823,53
M08	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00		0,00		
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			74.117,65
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	5.019.252,05	44,30	1.152.983,50	10,18	11.330.924,70

Ámbito de interés 5C							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)		2014-2017	2.378.904,89	88,47	69.785,65	2,60	2.688.954,06
		2014-2016	292.425,29	10,88			
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			196.280,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	48.674,20	31,52	38.869,92	25,17	154.411,76
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	466.701,47	24,13	32.805,81	1,70	1.933.870,59
M06	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			148.235,29
M07	O1 - Gasto público total	2014-2017	1.557.637,50	3.002,25			51.882,35
M08	O1 - Gasto público total	2014-2017	18.725,00	13,16	0,00	0,00	142.305,88
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			74.117,65
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	2.091.738,17	77,44	71.675,73	2,65	2.701.103,52

Ámbito de interés 5D							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		2014-2017					0,00
		2014-2016					
		2014-2015					
T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		2014-2017			0,35	7,00	5,00
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			196.280,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	54.830,38	35,51	38.869,92	25,17	154.411,76
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	84.951,87	4,90	83.437,63	4,81	1.735.482,35
M06	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00				
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			74.117,65
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	139.782,25	6,47	122.307,55	5,66	2.160.291,76

Ámbito de interés 5E							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)		2014-2017					0,00
		2014-2016					
		2014-2015					
Número de proyectos de apoyo para acciones conjuntas destinados a fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal (nº de proyectos)		2014-2017					53,00
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	15.241,42	3,64			418.632,94
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	39.951,20	25,87	39.951,20	25,87	154.411,76
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			741.176,47
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	55.192,62	4,20	39.951,20	3,04	1.314.221,17

Ámbito de interés 6A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)		2014-2017			29,00	40,85	71,00
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			62.867,06
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	3.937.709,34	21,93	3.226.745,33	17,97	17.958.338,82
M06	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			1.334.117,65
M08	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	35.576,47
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			988.235,29
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	3.937.709,34	19,32	3.226.745,33	15,83	20.379.135,29

Ámbito de interés 6B

Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)		2014-2017					218,00
		2014-2016					
		2014-2015					
T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)		2014-2017					99,55
		2014-2016					
		2014-2015					
T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)		2014-2017			98,25	100,00	98,25
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			62.867,06
M07	O1 - Gasto público total	2014-2017	12.504.909,61	78,38			15.953.823,53
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			1.729.411,76
M19	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			9.524.117,65
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	12.504.909,61	45,86			27.270.220,00

Ámbito de interés 6C

Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)		2014-2017					0,02
		2014-2016					
		2014-2015					
Porcentaje de población rural beneficiaria de proyectos que introduzcan o refuercen el uso de herramientas o infraestructuras TIC (%)		2014-2017					0,28
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			46.323,53
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			988.235,29
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			1.034.558,82

1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés

Desde el punto de vista de la ejecución financiera por ámbito de interés:

- Área focal 2A:

Se ha ejecutado un 24,59% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 6.240.670,66 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar la medida 2 por importe de 39.949,64 € (25,87%) y la medida 4 por importe de 6.200.721,02 € (25,98%).

- Área focal 2B:

Se ha ejecutado un 0,20% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 38.869,92 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar la medida 2 por importe de 38.869,92 € (25,17%).

- Área focal 3A:

Se ha ejecutado un 10,46% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 294.173,10 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar la medida 2 por importe de 39.949,64 € (25,87%) y la medida 3 por importe de 254.223,46 € (13,72%).

- Área focal 3B:

Se ha ejecutado un 1,88% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 38.869,92 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar la medida 2 por importe de 38.869,92 € (25,17%).

- Prioridad P4:

Se ha ejecutado un 0,41% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 153.769,20 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar la medida 2 por importe de 118.769,20 € (25,64%) y la medida 4 por importe de 35.000,00 € (1,89%).

- Área focal 5A:

Se ha ejecutado un 21,11% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 5.762.713,03 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar la medida 2 por importe de 39.949,64 € (25,87%) y la medida 4 por importe de 5.722.763,39 € (21,29%).

- Área focal 5B:

Se ha ejecutado un 10,18% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 1.152.983,50 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar la medida 2 por importe de 38.869,92 € (25,17%) y la medida 4 por importe de 1.114.113,58€ (10,29%).

- Área focal 5C:

Se ha ejecutado un 2,65% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de

71.675,73 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar la medida 2 por importe de 38.869,92 € (25,17%) y la medida 4 por importe de 32.805,81 € (1,70%).

- Área focal 5D:

Se ha ejecutado un 5,66% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 122.307,55 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar la medida 2 por importe de 38.869,92 € (25,17%) y la medida 4 por importe de 83.437,63 € (4,81%).

- Área focal 5E: Se ha ejecutado un 3,04% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 39.951,20 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar la medida 2 por importe de 39.951,20 € (25,87%).

- Área focal 6A: Se ha ejecutado un 15,83% con respecto al valor previsto en 2023, lo que supone un importe de 3.226.745,33 €. Diferenciando por medidas, hay que destacar la medida 4 por importe de 3.226.745,33 € (17,97%).

Desde el punto de vista de los indicadores Target por ámbito de interés:

- Área Focal 1A, Target 1:

De los 11.747.647,01 euros de Gasto Público Total previsto para 2023, se ha ejecutado a fecha del informe 472.918,92 euros, pertenecientes a la medida 2, es decir se ha ejecutado un 0,26% del Gasto Público Total del Programa y un 4% del objetivo para dicho indicador.

- Área Focal 2A, Target 4:

De las 792 explotaciones agrícolas para inversiones en reestructuración o modernización previstas para 2023, se han aprobado a fecha del informe 1.097 explotaciones, es decir, un 138% en relación al valor previsto. No obstante, se han ejecutado 474 explotaciones pertenecientes a la medida 4, lo que equivale a un 3,35% del total de las explotaciones agrícolas y un 59% del objetivo para dicho indicador.

- Área Focal 2B, Target 5:

De las 240 explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores previstas para 2023, se han aprobado a fecha del informe 224 explotaciones pertenecientes a la medida 6, es decir, un 93% en relación al valor previsto.

- Área Focal 3A, Target 6:

De las 841 explotaciones agrícolas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores previstas para 2023, se han aprobado a fecha del informe 1 explotación perteneciente a la medida 3, es decir, un 0,12% en relación al valor previsto.

- Área Focal 5A, Target 14:

De las 1.700 hectáreas para tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente previstas para 2023, se han ejecutado 961,89 hectáreas pertenecientes a la medida 4, lo que equivale a

un 6,08% del total y un 56% del objetivo para dicho indicador.

- Área Focal 5B, Target 15:

De los 12.002.753,29 euros de inversión total en eficiencia energética previsto para 2023, se han aprobado a fecha del informe 1.486.216,13 euros, es decir, un 12,38% en relación al valor previsto. No obstante, se ha ejecutado a fecha del informe 1.621.790,78 euros, pertenecientes a la medida 4, es decir, un 13,51% de la inversión total.

- Área Focal 5C, Target 16:

De los 2.688.954,06 euros de inversión total en producción de energías renovables previsto para 2023, se han aprobado a fecha del informe 573.279,39 euros, es decir, un 21,32% en relación al valor previsto. No obstante, se ha ejecutado a fecha del informe 69.785,65 euros, pertenecientes a la medida 4, es decir, un 2,60% de la inversión total.

- Área Focal 5D, Target 17:

De las 4.290 UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco previstas para 2023, se han ejecutado a fecha del informe 298,48 UGM, pertenecientes a la medida 4, lo que equivale a un 0,35% del total y un 7% del objetivo para dicho indicador.

1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F

Prioridad 2:

En cuanto al **indicador O.1**, Gasto Público Total, de los créditos asignados para el PDR 2014-2020, **44.571.453,93 euros**, se ha fijado un objetivo para el año 2018 del 35%, es decir, **15.600.008,83 euros**. A la fecha del presente informe **se han certificado pagos por valor de 6.279.897,89 euros, lo que supone un 14,09 % de la meta a 2023.**

Considerando el **indicador O.4**, número de explotaciones agrícolas con ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (**ámbito de interés 2A**) y las explotaciones con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (**ámbito de interés 2B**), de la meta establecida para 2023 de 1.032 explotaciones, se ha fijado un objetivo para el año 2018 del 35%, es decir, 361 explotaciones. A la fecha del presente informe el **número de explotaciones asciende a 474, lo que supone un 45,93% de la meta a 2023.**

Prioridad 3:

Con respecto al **indicador O.1**, Gasto Público Total, de los créditos asignados para el PDR 2014-2020, **4.881.616,47 euros**, se ha fijado un objetivo para el año 2018 del 25%, es decir, **1.220.404,12 euros**, de los cuales a la fecha del presente informe **se han certificado pagos por valor de 333.043,02 euros, lo que supone un 6,82% de la meta a 2023.**

Teniendo en cuenta el **indicador O.4**, número de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones de productores (**ámbito de interés 3A**), de la meta establecida para 2023 de 841 explotaciones, se ha fijado un objetivo para el año 2018 del 25%, es decir, 210 explotaciones. A la fecha del presente informe **no se han registrado explotaciones**, si bien se encuentra pendiente de resolver una convocatoria de la submedida 3.1 de “Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad”.

En cuanto al **indicador O.4**, número de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (**ámbito de interés 3B**), de la meta establecida para 2023 de 100 explotaciones, se ha fijado un objetivo para el año 2018 del 45%, es decir, 45 explotaciones. A la fecha del presente informe **no se han registrado explotaciones**, si bien se encuentra pendiente de resolver una convocatoria de la medida 5 de “Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales e implantación de medidas preventivas adecuadas”.

Prioridad 4:

Considerando el **indicador O.1**, Gasto Público Total, de los créditos asignados para el PDR 2014-2020, **37.718.074,12 euros**, se ha fijado un objetivo para el año 2018 del 25%, es decir, **9.429.518,53 euros**, de los cuales a la fecha del presente informe **se han certificado pagos por valor de 153.769,20 euros, lo que supone un 0,41% de la meta a 2023.**

Con respecto al **indicador O.5**, tierra agrícola sujeta a contratos de gestión que contribuyen a la biodiversidad (**ámbito de interés 4A**), mejora de la gestión del agua (**ámbito de interés 4B**) y mejora de la gestión del suelo y prevención de su erosión (**ámbito de interés 4C**), de la meta establecida para 2023 de 56.824,35 hectáreas, se ha fijado un objetivo para el año 2018 del 65%, es decir, 36.935,83 hectáreas. A la fecha del presente informe **no se han registrado explotaciones**, si bien se encuentra pendiente de certificar la convocatoria correspondiente a la submedida 10.1 de “Pago para compromisos agroambientales y climáticos”, así como certificaciones de pago pertenecientes a las submedidas 8.3 de “Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes” y 8.5 de “Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales”.

Prioridad 5:

En cuanto al **indicador O.1**, de los créditos asignados para el PDR 2014-2020, **44.806.707,03 euros**, se ha fijado un objetivo para el año 2018 del 20%, es decir, **8.961.341,41 euros**, de los cuales a la fecha del presente informe **se han certificado pagos por valor de 7.149.631,01 euros, lo que supone un 15,96% de la meta a 2023.**

Considerando el **Indicador O.3**, número de operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticas (**ámbito de interés 5B**) y número de operaciones de inversión en producción de energía renovables (**ámbito de interés 5C**), de la meta establecida para 2023 de 298 explotaciones, se ha fijado un objetivo para el año 2018 del 20%, es decir, 60 explotaciones. A la fecha del presente informe **el número de explotaciones asciende a 152, lo que supone un 51,01% de la meta a 2023.**

El **Indicador O.5**, tierra agrícola y forestal objeto de gestión para fomentar la captura o conservación de carbono (**ámbito de interés 5E**), tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir emisiones de GEI y/o amoníaco (**ámbito de interés 5D**) y tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (**ámbito de interés 5A**), de la meta establecida para 2023 de

1.700 hectáreas, se ha fijado un objetivo para el año 2018 del 20%, es decir, 340 hectáreas. A la fecha del presente informe **las hectáreas ascienden a 962, lo que supone un 56,58% de la meta a 2023.**

Prioridad 6:

En cuanto al **indicador O.1**, de los créditos asignados para el PDR 2014-2020, **48.683.914,11 euros**, se ha fijado un objetivo para el año 2018 del 30%, es decir, **14.605.174,23 euros**, de los cuales a la fecha del presente informe **se han certificado pagos por valor de 3.226.745,33 euros lo que supone una ejecución del 6,63% de la meta a 2023.**

Con respecto al **indicador O.3**, número de operaciones subvencionadas para mejorar servicios básicos e infraestructuras en las zonas rurales (**ámbito de interés 6B y 6C**), de la meta establecida para 2023 de 476 explotaciones, se ha fijado un objetivo para el año 2018 del 30%, es decir, 143 explotaciones. A la fecha del presente informe **no se han registrado operaciones**, si bien se encuentran pendientes de certificar los pagos relativos a las actuaciones de la medida 7 de “Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales”.

Considerando el **indicador O.18**, población objeto de GAL (**ámbito de interés 6B**), de la meta establecida para 2023 de 355.774 personas, se ha fijado un objetivo para el año 2018 del 100%. A la fecha del presente informe **no se han registrado operaciones**, si bien se encuentran pendientes de certificar pagos relativos a las actuaciones de la medida 19 de “Ayuda para el desarrollo local en el marco de Leader (DLP)”.

En general, a 31 de diciembre de 2017, se cumple con el Marco de rendimiento en el caso de la Prioridad 5, no obstante, considerando el ritmo de certificación actual, **se prevee que a finales de 2018 se cumplan con los hitos establecidos para todas las prioridades.**

1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional]

Para el presente ejercicio, no se cuenta con información adicional específica del PDR.

1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países)

--

2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.

2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación

En el año 2017, no se ha llevado a cabo ninguna modificación que haya afectado al Plan de Evaluación del Programa.

2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación)

En el marco de actividades de evaluación desarrolladas durante la anualidad 2017 en relación con los “temas y actividades de la evaluación”, destacan las siguientes actuaciones:

- **Actualización de los indicadores de contexto.**

Durante 2017 se procedió a la actualización de los indicadores comunes de contexto (ICC) definidos en el Programa, a partir de los datos disponibles de la Comisión, salvo para aquellos para los que no se disponía de datos más actuales, quedando por tanto algunos de ellos con el mismo valor que el establecido en el momento de aprobación del Programa.

Esta actualización aun no ha sido implementada en el documento del PDR de Canarias 2014-2020, por lo que se incluirá en las propuestas de modificación del Programa a presentar en 2018.

- **Preparación de los pliegos de condiciones y los procedimientos de licitación y realización de un procedimiento de licitación para el informe de ejecución ampliado de 2017.**

En febrero de 2017 se inició un **procedimiento de contratación negociado sin publicidad** con la finalidad de contratar la elaboración de la parte de evaluación que incluye el Informe de Ejecución Anual Ampliado del año 2017 del PDR de Canarias 2014-2020, cofinanciado por el Fondo FEADER, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 50.4 del *Reglamento (UE) n° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013* y artículo 75. 3 del *Reglamento (UE) n° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013*.

Esta contratación venía justificada por el artículo 54.3 del *Reglamento (UE) n° 1303/2013*, en cuya virtud, las evaluaciones deben ser llevadas a cabo por expertos, internos o externos, funcionalmente independientes de las autoridades responsables de la ejecución de los programas.

En el contexto de este procedimiento, con fecha 21 de marzo de 2017 se resolvió adjudicar el servicio a la empresa Red2Red Consultores, S.L., por presentar la oferta económicamente más ventajosa según los criterios de adjudicación establecidos para el procedimiento del que se trata.

- **Elaboración del Informe de Evaluación, cuyo contenido se incluye en el Informe Anual de Ejecución Ampliado.**

Entre las tareas de evaluación implementadas en 2017, destacan las de preparación del Informe Anual

de Ejecución (IAE), en el que se presenta y evalúa la información clave sobre la ejecución del programa y sus prioridades en relación con los datos financieros, los indicadores comunes y específicos y los valores previstos cuantificados, incluidos, en su caso, los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados, así como los hitos definidos en el marco de rendimiento, para lo que fue necesario proceder a la recopilación de datos obtenidos, para su posterior tratamiento, análisis e incorporación en el referido documento.

A lo anterior se une que el IAE presentado en 2017, por su consideración de ampliado, requirió que se examinasen los avances en la consecución de los objetivos del Programa, incluida la contribución de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (en adelante, Fondos EIE) a los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados.

Tal y como se ha expuesto, estos últimos análisis fueron realizados por un equipo de expertos externos, funcionalmente independientes de la Autoridad de Gestión del Programa, conforme con lo establecido por el artículo 54.3 del *Reglamento (UE) n° 1303/2013*, dejando constancia de ello en un Informe en el que se evalúan los resultados obtenidos hasta la fecha con la implementación del Programa, incluyéndose la información derivada de actividades de evaluación encaminadas al análisis de los logros, a través de los indicadores de resultados, así como de la validación de los indicadores objetivo establecidos en el Programa y dando respuesta finalmente a las preguntas de evaluación en función de la evaluación de los indicadores correspondientes.

- **Valoración de los logros del PDR a través de los indicadores de resultados y preguntas de evaluación.**

En 2017, los evaluadores externos contratados para llevar a cabo la parte de la evaluación correspondiente al IAE ampliado de 2017, procedieron a la valoración de los logros del PDR a través de los indicadores de resultados, si bien en el momento de ejecutar los trabajos, no se había producido ejecución en ninguna de las áreas focales, por lo que no pudo calcularse ninguno de los indicadores de resultado definidos en el Programa.

Respecto a las preguntas de evaluación, se dio respuesta en función de la información disponible (en su mayoría cualitativa) y su contenido fue incluido en el IAE ampliado (correspondiente al año 2016), enviado a la Comisión en junio de 2017.

Además, tras analizar las conclusiones y recomendaciones efectuadas por los evaluadores independientes en el Informe de Evaluación incluido en el IAE de 2017, y dado que uno de los objetivos de estas evaluaciones es el de apoyar un proceso de aprendizaje común en materia de seguimiento y evaluación, se procedió a la revisión de la adecuación del apartado 11.3 del PDR de Canarias 2014-2020 relativo a *“Efectos secundarios: identificación de las contribuciones potenciales de las medidas/submedidas de desarrollo rural programadas en el marco de un ámbito de interés determinado a otros ámbitos de interés/objetivos”*, verificando las contribuciones secundarias de las submedidas integradas en el Programa a las Áreas Focales pertinentes.

- **Seguimiento del Plan de Evaluación durante el año 2017 y elaboración del correspondiente informe.**

Las tareas de seguimiento de la ejecución de las actividades previstas dentro del Plan de Evaluación para el año 2017, recogidas en el apartado 9.5 del PDR de Canarias, se resumen en las siguientes:

- Revisión periódica y adecuación de la bases de datos informáticas disponibles;

- Verificación de que tanto los centros gestores como demás autoridades implicadas cumplimentan el sistema de seguimiento continuo informatizado con la periodicidad acordada;
- Actualización periódica, en su caso, de los indicadores de contexto incluidos en el Programa.

En aras de dejar constancia de las tareas de seguimiento desarrolladas durante 2017 en relación con el Plan de Evaluación del PDR de Canarias, en diciembre de 2017 se procedió a la elaboración del Informe anual de Seguimiento del Plan de Evaluación.

2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación)

Durante la anualidad de 2017, se han realizado varias actuaciones relacionadas con el suministro de datos y con la gestión de los mismos. Así, en lo que respecta a los elementos clave para el sistema de seguimiento continuo, destacar las siguientes actuaciones:

- **Recopilación de los indicadores de ejecución (productividad)**

Durante este año, se han ido recopilando los indicadores de ejecución del Programa a 31 de diciembre, recogiéndose estos en las tablas establecidas por la Comisión para dicho fin (Tablas B) y que se incluyen en el Informe Anual de Ejecución.

- **Cálculo de los indicadores target**

En 2017, se procedió a la actualización de los indicadores target para aquellas áreas focales en las que ya se había producido ejecución. Asimismo, se cumplimentó la Tabla D relativa al “Avance del Programa hacia los objetivos (target)”, definida por la Comisión, en la que se recoge la evolución en la consecución de los objetivos definidos en el Programa, y que se incorporan anualmente en el IAE.

- **Revisión de los indicadores del Marco de Rendimiento**

Se ha procedido a la revisión de los indicadores establecidos en el Marco de Rendimiento del Programa con carácter previo al examen del rendimiento del Programa en 2019, conforme a lo establecido por los artículos 20 y siguientes del *Reglamento (CE) n° 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013*.

- **Revisión de la metodología establecida para la recopilación de datos y posterior cálculo de los indicadores por medida y redacción de documento sobre la lógica de intervención e indicadores**

En aras de examinar los avances en la consecución de los objetivos del Programa, incluida la contribución del Feader a los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados, se ha redactado un documento en el que se expone la lógica que se ha seguido para definir el reparto por Área Focal y las contribuciones primarias y secundarias de cada submedida, además de la justificación del establecimiento de objetivos del resto de indicadores de productividad en el mismo.

- **Adaptación de las aplicaciones informáticas para la gestión de expedientes, y para la**

certificación de pagos del PDR de Canarias 2014-2020, a las exigencias normativas, destacando:

- **Desarrollo de un módulo para la gestión de indicadores y seguimiento del Marco de Rendimiento** conforme al artículo 20 y siguientes del *Reglamento (UE) n° 1303/2013* y por el *Reglamento de Ejecución (UE) n° 215/2014*, para lo que ha sido necesaria la realización previa de trabajos de análisis y diseño para, seguidamente, proceder a la programación y desarrollo del módulo para la gestión de dichos indicadores y del Marco de Rendimiento, cuya consecución será la base para la asignación bien de la reserva a las prioridades que lo han alcanzado o bien de la suspensión del pago intermedio correspondiente a las prioridades que presenten un fracaso notable en el logro de los hitos.
- **Desarrollo de un módulo en la aplicación para la tramitación de expedientes para la gestión de las Estadísticas de Control:** durante 2017 se ha trabajado en el desarrollo de un módulo para la gestión de las Estadísticas de Control a través de la aplicación para la certificación de pagos del Fondo Feader, que permite la extracción automatizada de la información de las tablas a remitir al Organismo Pagador y la emisión de los ficheros de datos pormenorizados pertinentes, conforme a lo establecido por el artículo 9 del *Reglamento de Ejecución (UE) n° 809/2014*, en cuya virtud, a más tardar el 15 de julio de cada año, debe notificarse a la Comisión los datos de control y estadísticas correspondientes al año natural anterior.

- **Análisis de la documentación disponible en relación con el evento de capacitación anual denominado “Evaluation Works 2017”.**

Se ha procedido al análisis de la información contenida en la documentación relacionada con el evento de capacitación anual “Evaluation Works 2017”, organizado por la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAPAMA y el Helpdesk Europeo de Evaluación para el Desarrollo Rural, en Madrid el 11 diciembre de 2017. En concreto, se ha prestado especial atención al documento: *“How to report on Evaluation in Airs: experiences and outlook Good Practice Workshop”*.

2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea

Editor/redactor	Red2Red
Autor(es)	Red2Red
Título	Parte de la Evaluación incluida en Informe Anual de Ejecución Ampliado 2017 del PDR de Canarias 2014-2020
Resumen	<p>Tal y como se ha expuesto, en el marco de Seguimiento y Evaluación del PDR de Canarias 2014-2020, se ha procedido a la realización de un Informe en el que se recoge la parte de la Evaluación que, en cumplimiento de la normativa, se debe incluir en el Informe de Ejecución Anual Ampliado de 2017. La finalidad de este estudio era la de evaluar e informar de los resultados obtenidos hasta la fecha con la implementación del Programa, incluyéndose la información derivada de las siguientes actividades de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Resumen de la evaluación mediante la cuantificación y la evaluación de los logros de los programas indicados por los indicadores de resultados. b. Validación de los valores de los indicadores objetivo establecidos en el momento del diseño del Programa. c. Respuestas a las preguntas de evaluación sobre la base de la evaluación de los indicadores anteriores.
URL	http://www.pdrcanarias.org/images/docprograma1420/IEA/Implementation_report_2014ES06RDRP005_2016_0_es.pdf

2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación

A continuación se resumen las principales conclusiones y recomendaciones extraídas en el desarrollo de la **Evaluación incluida en el Informe Anual de Ejecución Ampliado de 2017**.

1. Respetto del grado de avance de la Ejecución del PDR:

- A 31 de diciembre de 2016, fecha de referencia del IAE 2017 (y del estudio de Evaluación), había transcurrido un año y cuatro meses desde la aprobación del Programa. Considerando que los últimos meses del año 2015 se emplearon principalmente en finalizar la ejecución del PDR 2007-2013, se deduce que solo ha transcurrido un año de trabajo exclusivamente centrado en el PDR 2014-2020. El avance logrado en este tiempo y reflejado en el Gasto público comprometido, ascendía al 15.02% del GPT programado, no habiéndose producido a 31 de diciembre de 2016 ejecución. Así, tal y como refleja la figura “*GPT comprometido/programado por prioridad*”, todas las prioridades del PDR muestran avances en términos de compromisos, siendo el avance más relevante el que se produce en las prioridades 2 y 5, con el 24,70% y el 19,84%, respectivamente.
- En cuanto al uso de Instrumentos Financieros previsto en la medida 4 de "Inversiones en activos físicos", aunque no se haya aplicado en sentido estricto, se ha implementado una solución alternativa consistente en la firma de Convenios de colaboración entre el Gobierno de Canarias, diversas entidades bancarias y las organizaciones agrarias ASAGA - ASAJA, con el fin de facilitar el acceso al crédito a los beneficiarios de determinadas medidas de inversión del PDR de Canarias 2014-2020 (submedidas 4.1 y 4.2, y 6.1).

2. Respetto de la previsible consecución de los objetivos (metas cuantificadas):

En relación con la consecución de los objetivos previstos, se emitieron una serie de conclusiones particulares por prioridad y área focal en torno a la definición de la meta cuantificada y el grado de previsión de alcance, entre las que destacan las siguientes:

- Área Focal 1A, Target 1: será necesario realizar un importante esfuerzo, (especialmente en la puesta en marcha y comienzo de la ejecución de la medida 16 Cooperación), para lograr alcanzar los objetivos previstos.
- Área Focal 1B, T2: también será necesario realizar un importante esfuerzo para poder cumplir con el valor de actuaciones previstas en la medida 16.
- Área Focal 2B, Target 5: es preciso agilizar la puesta en marcha de la medida de explotaciones agrícolas con planes de desarrollo empresarial, para poder alcanzar los objetivos previstos.
- Área Focal 3A Target 6: parece que será muy difícil conseguir la meta establecida para el porcentaje de explotaciones que participen en ayudas al régimen de calidad, especialmente, a través de la medida 3.1, por lo que puede haberse dado un error a la hora de su cuantificación.
- Área Focal 3B, Target 7: hasta el momento de la evaluación no se había producido compromisos en esta FA, por lo que no se ha producido avance en la consecución del objetivo.
- Área Focal 4.A, 4.B y 4.C, y Target 9, 10, 11, 12, y 13: habrá que estar pendientes de los resultados, en cuanto a la interpretación de lo que se considera superficie afectada, por un lado, y por otro lado, si habría divergencia entre cómo se ha definido el objetivo y cómo se está previendo su seguimiento.
- Área Focal 5D, Target 17 y 18: las cifras existentes distan mucho del objetivo, no obstante, vistos los compromisos y las previsiones de ejecución, podría cumplirse el objetivo establecido.
- Área Focal 5E, Target 19; se considera que ha habido un error en la asignación de medidas a

este AF, lo que ha llevado a que no se le pudiera asignar ningún valor, y a la introducción de un indicador alternativo (nº proyectos para acciones conjuntas – medida 16.5), si bien hay que revisar el valor asignado al mismo, pues parece muy elevado.

- Área Focal 6A, Target.20: en este caso, se considera que la medida 6.4 relacionada con el apoyo al desarrollo de actividades no agrícolas, debería haberse considerado junto con las medidas 4.2 y 8.6, a la hora de calcular este target.

3. Respecto al Sistema de seguimiento y evaluación previsto:

Se ha producido un importante avance en materia de automatización de la obtención de información, mediante las tres aplicaciones informáticas: Prometeo (gestión de solicitudes), Kronos (gestión de certificaciones de pago, que incorpora también los datos relativos a indicadores y Áreas Focales de cada submedida), ambas sincronizadas entre sí; y la aplicación Hermes (gestión de ayudas Leader M. 19).

También se ha avanzado en el aporte de pautas y criterios comunes para el seguimiento del Programa, a través del documento “*Indicadores de productividad. Aspectos a tener en cuenta en el diseño de la aplicación de gestión*”, relativos a cada submedida y dirigidos a los gestores y al personal encargado de trabajar en las herramientas informáticas.

3.1 Evaluación de la contribución del PDR en la creación y mantenimiento del empleo.

Se considera muy importante el análisis de la contribución del programa a la generación y conservación de empleo, para dar respuesta a las preguntas de evaluación de carácter transversal, para el seguimiento en la consecución de los objetivos de determinadas Áreas Focales.

3.2 Desarrollo de un análisis territorial del Programa.

En todos los casos, y especialmente en el contexto del PDR de Canarias, por tratarse de un archipiélago, es de especial interés el desarrollo de un análisis territorial del Programa, de su ejecución y de los resultados obtenidos. En este caso, el sistema de seguimiento en marcha contempla esta cuestión, recogiendo campos relacionados con la ubicación de las actuaciones tanto en la solicitud como en el pago.

En este sentido, el análisis territorial también podría tender a valorar la ejecución y resultados a nivel de tipología de municipio, así como valorar la incidencia en las zonas Red Natura 2000 junto con los espacios de Alto Valor Natural, y la incidencia del Programa en los mismos.

3.3 Seguimiento y evaluación de Leader.

Las particularidades de esta medida 19, y la disparidad de los sistemas de seguimiento y evaluación previstos, requieren que se garantice que se dispondrá de la información básica para llevar a cabo un adecuado seguimiento de la misma.

3.4 Evaluación de los objetivos transversales.

Los Informes de Ejecución Ampliados deben detallar en su apartado 8 las acciones emprendidas para tener en cuenta los principios expuestos en los artículos 5 Asociación y gobernanza a varios niveles, artículo 7 Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación y artículo 8 Desarrollo sostenible (incluido el Cambio climático) del Reglamento (UE) nº 1303/2013; lo que determina la necesidad de contar, de forma transversal,

con información asociada a estas cuestiones que permita desarrollar los análisis necesarios.

2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Se hará referencia al plan de evaluación y se describirán las eventuales dificultades encontradas en la ejecución, junto con las soluciones adoptadas o propuestas.

Fecha / período	14/06/2017
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	La actuación de comunicación de la “Evaluación de la Información y de los avances en la consecución de los objetivos del Programa”, se presentó durante la 5ª Reunión del Comité de Seguimiento , incluido en el punto 7 del IAE ampliado de 2017.
Organizador general de actividad/evento	Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020.
Canales de información/formato utilizados	A través de la web del PDR de Canarias, informándose a los miembros del Comité de Seguimiento y también de manera presencial, a través de una proyección con la información, en el transcurso de la celebración del Comité.
Tipo de público destinatario	Instituciones comunitarias, nacionales y autonómicas involucradas en la gestión del Programa y representantes de las principales organizaciones agrícolas, medioambientales, empresariales y municipales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	21
URL	http://www.pdrcanarias.es

2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Se hará referencia al plan de evaluación y se describirán las eventuales dificultades encontradas en la ejecución, junto con las soluciones adoptadas o propuestas.

<p>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</p>	<p>1. Tras la revisión de la lógica de intervención se identificaron algunas medidas que cuentan con contribuciones directas sin asignación presupuestaria. 2. Mejora del sistema de seguimiento y evaluación. 3. En lo que respecta a la consecución de los objetivos (metas cuantificadas), se ha detectado que determinados indicadores de productividad se sobrevaloraron en el momento de su cuantificación, lo que dificulta enormemente la consecución de determinados objetivos del Programa.</p>
<p>Seguimiento llevado a cabo</p>	<p>1. Tras el análisis de las conclusiones y recomendaciones indicadas por el equipo evaluador, se modificará la tabla de “Efectos Secundarios” incluida en el capítulo 11.3 del PDR de Canarias 2014-2020, eliminando las contribuciones de algunas medidas a determinadas áreas focales, por carecer de presupuesto, en cuyo caso, no representarían una contribución secundaria, sino indirecta. 2. En materia de seguimiento y evaluación, se ha procedido al análisis de las posibles variables a incluir, y se implementarán en la aplicación informática KRONOS y en el caso específico de los GAL, en la aplicación informática desarrollada a tal efecto (HERMES). 3. Se han revisado los valores propuestos inicialmente, y se ha determinado que algunos de ellos han sido efectivamente sobrevalorados, por lo que se incluirá, la modificación del Plan de Indicadores en la próxima propuesta de modificación del Programa.</p>
<p>Autoridad responsable del seguimiento</p>	<p>Autoridad de gestión</p>

3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS

3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa

Durante el año 2017 se ha continuado realizando diferentes actuaciones para garantizar la calidad y la eficacia, tanto en lo que respecta a la ejecución del Programa como a su seguimiento y control, que se describen a continuación.

- **Elaboración de informes de seguimiento, estudios y asistencia a la ejecución del Programa 2014-2020.**

De cara a garantizar una adecuada ejecución del Programa y el correcto seguimiento del mismo, durante 2017 se han realizado tareas de seguimiento, especialmente en materia de indicadores y de ejecución financiera del PDR, en cuyo contexto se procedió a la recopilación de datos y a su almacenaje y tratamiento para, posteriormente, analizar los logros obtenidos y evaluar el impacto del Programa, así como su evolución financiera, dejando constancia de los resultados en sus correspondientes informes.

- **Recopilación de datos, cumplimentación de cuestionarios y elaboración de presentaciones, estudio, análisis de normativa... y, en general, de aquella documentación necesaria en relación al periodo 2014-2020.**

En este ámbito, se han desarrollado tareas de distinta naturaleza en éste ámbito, tales como la cumplimentación de cuestionarios, recopilación de datos, el análisis de normativa y documentos tales como las Directrices y Guías redactadas por los servicios especializados de la Comisión Europea, las Circulares de Coordinación elaboradas y publicadas por el FEGA y otros documentos de trabajo elaborados por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y, en definitiva, de toda aquella documentación relacionada con el marco de la ejecución del Programa.

- **Revisión de Boletines Oficiales**

Se ha realizado un seguimiento diario de los Boletines Oficiales a nivel europeo, nacional y autonómico, más concretamente en el Diario Oficial de la Unión Europea -D.O.U.E.-, el Boletín Oficial del Estado -B.O.E.- y el Boletín Oficial de Canarias -B.O.C.-, en los que se publica la nueva normativa que afecta al Fondo FEADER y al Programa, así como las modificaciones que afectan a la misma.

En este contexto, durante 2017 destaca especialmente, el examen y estudio del *Reglamento (UE) n° 2017/2305, del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2017 por el que se modifican los Reglamentos (UE) n° 1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), (UE) n° 1306/2013 sobre la financiación, gestión y seguimiento de la política agrícola común, (UE) n° 1307/2013 por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la política agrícola común, (UE) n° 1308/2013 por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y (UE) n° 652/2014 por el que se establecen disposiciones para la gestión de los gastos relativos a la cadena alimentaria, la salud animal y el bienestar de los animales, y relativos a la fitosanidad y a los materiales de reproducción vegetal*, por medio del cual, se simplificó la política agrícola común (PAC) mediante una serie de

mejoras técnicas, viéndose afectados el *Reglamento (UE) n° 1305/2013* y el *Reglamento (UE) n° 1306/2013*.

- **Modificación del Programa de Desarrollo Rural de Canarias**

Dado que el Programa se encuentra en continua revisión, en diciembre de 2017 se presentó, ante el Comité de Seguimiento en primera instancia, y seguidamente a la Comisión Europea, una propuesta de modificación del PDR de Canarias acompañado del correspondiente informe justificativo, todo ello, de conformidad con lo establecido por los artículos 11 del *Reglamento (UE) n° 1305/2013*, 49.3 del *Reglamento (UE) n° 1303/2013* y 4 del *Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014*.

Esta propuesta venía justificada por la detección, en la **submedida 11.2 de «Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica»**, de la omisión de las condiciones de acotación de la misma, de modo que no se indicaba en el texto del Programa que la prima calculada era máxima y que la modulación de la ayuda se distribuía en 4 rangos, en función de la superficie subvencionable.

Con esta modificación se pretende un reparto más equitativo y más solidario de las primas, y del que pueda beneficiarse un mayor número de operadores comprometidos con la agricultura ecológica.

Esta propuesta fue aprobada por medio de Decisión de Ejecución C (2018) 665 de la Comisión, de 31 de enero de 2018.

- **Página web del Programa de Desarrollo Rural de Canarias**

Se ha continuado con el proceso de actualización del contenido de la Página Web oficial del PDR de Canarias 2014-2020 (www.pdrcanarias.org) periódicamente, en lo relativo a la nueva información a la que se ha tenido acceso, bien a través de fuentes oficiales, como los Boletines mencionados anteriormente o medios de comunicación relacionados con el medio rural.

- **Seguimiento de la Estrategia de información y publicidad para las operaciones cofinanciadas por el FEADER 2014-2020**

Durante 2017 se ha llevado a cabo el seguimiento de la Estrategia de Información y Publicidad del PDR de Canarias 2014-2020, analizando los avances en su aplicación y los resultados obtenidos, así como la previsión de actividades a realizar durante la anualidad de 2018.

La información anterior fue plasmada en el correspondiente informe anual de seguimiento de la Estrategia y fue puesto a disposición de los miembros del Comité de Seguimiento con fines informativos.

- **Actualización del Sistema de Gestión y Control**

Durante 2017 se ha procedido a la actualización de los procedimientos de gestión y control implantados al inicio del periodo de programación, garantizando que los centros gestores dispongan de los procedimientos adecuados y adaptados a la nueva normativa y nuevas Circulares de Coordinación del FEGA, para su aplicación durante el año 2017, desglosados por submedida y centro gestor.

Además, la Autoridad de Gestión ha continuado adaptando y perfeccionando, los correspondientes sistemas informáticos para la contabilidad, almacenamiento y transmisión de datos financieros y

sobre indicadores, conservando pista de auditoría suficiente, en base a las necesidades que han ido surgiendo a lo largo de la aplicación del Programa.

- **Procedimiento para prevenir el fraude**

En relación con el denominado “Procedimiento para la Prevención y Detección del Fraude en la aplicación de Fondos FEADER 2014-2020” se redactó un documento en el que se recogen una serie de medidas de control y seguimiento de carácter procedimental que permiten la prevención y, en su caso, la detección del fraude y posibles irregularidades de forma sistemática.

- **Simplificación administrativa**

Se ha continuado con la implementación de actuaciones destinadas a la simplificación administrativa, tanto en lo que respecta a la aplicación de las Opciones de Costes Simplificados, como en lo que respecta a la presentación telemática de solicitudes y documentos, siendo cada vez más las subvenciones que se gestionan por este medio, lo que implica la simplificación del procedimiento de gestión y aporta mayor eficacia en la misma, tanto a favor de los gestores como de los beneficiarios.

3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes

Opciones de costes simplificados (OCS) ¹, valor sustitutivo calculado de manera automática

	Asignación financiera total RDC [Feader]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC ²	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación total del RDC (acumulado) ³
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	157.500.000,00	17,50	0,00

¹ Las opciones de costes simplificados se comprenderán como costes unitarios, porcentajes uniformes o importes a tanto alzado con arreglo al artículo 67, apartado 5, del RDC, incluidos los métodos específicos del Feader con arreglo a la letra e) del mismo artículo, como importes a tanto alzado para la creación de empresas, pagos a porcentajes uniformes a organizaciones de productores y costes unitarios relativos a la superficie o los animales.

² Cálculo automático a partir de las medidas de la versión del programa 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

³ Cálculo automático a partir de las medidas de declaraciones de gastos 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

Opciones de costes simplificados (OCS), basado en datos detallados específicos facilitados por el EM [opcional]

	Asignación financiera total RDC [Feader]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación del RDC total (acumulado)
Total RDC, artículo 67, apartado 1, letras b), c) y d), y apartado 5, letra e)	157.500.000,00	46,70	4,00
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	157.500.000,00	16,70	0,00

Gestión electrónica de los beneficiarios [opcional]

	[%] Financiación con cargo al Feeder	[%] Operaciones afectadas
Solicitud de ayuda		
Solicitudes de pago		
Controles y cumplimiento		
Seguimiento y presentación de informes a AG/OP		

Plazos límite medios para que los beneficiarios reciban los pagos [opcional]

[Días] Si procede, plazo del EM para el pago a los beneficiarios	[Días] Plazo medio para el pago a los beneficiarios	Observaciones

4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA

4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción

4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red)

La Asistencia Técnica para el establecimiento y funcionamiento de la RRN corresponde al Programa Nacional de Desarrollo Rural.

4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción

La Asistencia Técnica para la ejecución del Plan de Acción de la RRN corresponde al Programa Nacional de Desarrollo Rural.

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)

Las actuaciones realizadas por la Autoridad de Gestión en 2017 para implementar la Estrategia de Información y Publicidad del PDR de Canarias, han sido las siguientes:

A. Medidas orientadas a beneficiarios

- **Medida 2.1. Asesoramiento y orientación por parte de los gestores/Autoridad de Gestión**

Esta medida se ha implementado a través de los siguientes medios:

- Asesoramiento permanente a beneficiarios: línea de asesoramiento permanente para el adecuado cumplimiento de los requisitos de comunicación y resolución de dudas por parte de las unidades gestoras a los beneficiarios de las líneas de ayuda que gestionan.
- Asesoramiento a las unidades gestión: la AG realiza un asesoramiento permanente a todas las unidades gestoras mediante la elaboración de instrucciones, manuales y distribución de comunicaciones, y demás consultas que se puedan realizar a través de medios como el correo electrónico o el teléfono.
- Asesoramiento a través de la web del PDR de Canarias 2014-2020 a los beneficiarios resolviendo las consultas planteadas a través del buzón de consultas.

- **Medida 2.3 Seguimiento por parte de los centros gestores de las disposiciones de información y publicidad en las convocatorias de actuaciones**

Desde la publicación o aprobación de los diferentes instrumentos a través de los cuales se gestionan

las medidas del PDR de Canarias 2014-2020 (subvenciones, encomiendas de gestión, convenios o contratación pública) en los distintos medios electrónicos disponibles (Boletines, sitio web del Programa y portal de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, entre otros), los gestores supervisan la correcta ejecución de los deberes que le corresponden en materia de información y publicidad en su condición de gestores (órdenes de convocatoria, trámites de audiencia a los interesados, requerimientos de documentación,...), e informan a los beneficiarios de las obligaciones que les corresponden en esta materia.

Además, tanto en los Manuales de Procedimiento, en donde se detallan las obligaciones y los requisitos que deben tomar en consideración los beneficiarios, como en los Planes de Control de las diferentes submedidas se establece que en los correspondientes controles sobre el terreno que se realicen, deben verificarse *“las obligaciones de los beneficiarios en cuanto a información y publicidad de la ayuda, de acuerdo con lo indicado en el anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014”*.

• **Medida 2.4 Celebración de cursos formativos**

Estos cursos están destinados a los gestores, con el objetivo de distribuir orientaciones en el ámbito de la gestión y comunicación de los Fondos Europeos.

En 2017 se han celebrado las siguientes jornadas:

- Jornadas Formativas sobre *“Gestión y control del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020”* (20 y 21 de febrero de 2017) dirigida a gestores y Cabildos, tratando los siguientes puntos:

- I. Seguridad de la Información.
- II. Aspectos básicos.
- III. Gestión y Control.
- IV. Aplicaciones Informáticas.

- Jornada Formativa sobre *“Convocatoria para el ejercicio 2017, de las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en las explotaciones agrícolas y su tramitación telemática. Submedida 4.1 de Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”* (marzo de 2017), impartida a los miembros del Servicio de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural, en su condición de gestores de esta submedida.

B. **Medidas orientadas al público en general**

- **Medida 3.1 Publicación de la lista de beneficiarios, en los términos establecidos por la normativa comunitaria a tal efecto**

Conforme a lo establecido por el *Reglamento (UE) n° 1306/2013*, cada año, los Estados miembros publicarán *a posteriori* la lista de los beneficiarios de los Fondos, aportando información tal como el nombre, municipio, importes de los pagos, naturaleza y la descripción de las medidas financiadas.

En este contexto, y en virtud del artículo 111.1, último inciso, del referido Reglamento, esta información deberá figurar en un sitio web único de cada Estado miembro y podrá consultarse durante dos años a partir de la fecha de su publicación inicial; y es por ello por lo que es el FEGA el que publica esta información a través del Boletín Oficial del Estado y mediante su sitio web [http://www.fega.es/es/PwfGcp/es/accesos_directos/consulta_de_beneficiarios_de_ayudas_de_la_pa

c/consulta_de_beneficiarios_2015_presenta.jsp], permitiendo tanto la descarga de los ficheros correspondientes como la búsqueda de los mismos a través del buscador habilitado al efecto.

- **Medida 3.4 Mantenimiento de la página web del PDR de Canarias 2014-2020**

Tal como se informó en el Comité de Seguimiento anterior, se creó un sitio web oficial del PDR de Canarias 2014-2020 (www.pdrcanarias.org), cuya finalidad es lograr una mayor concienciación, tanto del público en general como de los potenciales beneficiarios del Programa y demás organismos implicados en su implementación, respecto a los objetivos de la política de desarrollo rural y reforzar la accesibilidad y la transparencia de la información sobre las oportunidades de financiación a través del Programa.

La web cuenta con un Menú lateral público desde el que se puede acceder a información diversa del PDR de Canarias 2014-2020 (Autoridades del Programa, Subvenciones y Ayudas,...), así como una sección de Noticias y un módulo de acceso restringido para gestores y miembros del Comité de Seguimiento.

Igualmente, dispone de un *Buzón de Consultas*, a través del cual la Autoridad de Gestión atiende consultas generales relacionadas con el Programa (<http://www.pdrcanarias.org/index.php/buzon-de-consulta>).

- **Medida 3.6 Participación en redes sociales**

Desde la aprobación del PDR de Canarias 2014-2020, no solo se ha procedido a la publicación de noticias del PDR de Canarias 2014-2020 en la web de noticias del Gobierno de Canarias, sino que muchas de ellas protagonizan también entradas en los perfiles en Facebook (@AgriculturaGobcan), Twitter (@AGRI_Gobcan), etc., de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

C. Actuaciones orientadas a agentes difusores

- **Medida 4.1 Difusión en medios de comunicación**

Por un lado, en la sección de noticias de la web oficial del PDR de Canarias, se han publicado noticias de interés relacionadas con el PDR, como convocatorias, firma de convenios,...; información que también se publica en el Portal de Comunicación del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/>) y en el sitio web oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (<http://www.gobcan.es/agricultura/>).

Por otro lado, y tal como se viene haciendo desde la aprobación del PDR de Canarias 2014-2020, la imagen del Programa ha sido publicada en las siguientes revistas especializadas:

- Revista AGROPALCA, perteneciente a la asociación PALCA - Plataforma Agraria Libre de Canarias-, (<http://www.palca.es/agropalca.html>).
- Revista Campo Canario, perteneciente a ASAGA (Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias), (<http://asaga-asaja.com/campo-canario/>).
- Revista El Campo Palmero, perteneciente a ASPA - Asociación Palmera de Agricultores y Ganaderos-.

5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2015, 2016

6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2018

10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

30A. ¿Se ha iniciado la evaluación ex ante?	No
30B. ¿Se ha realizado la evaluación ex ante?	No
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	-
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	No
13A. ¿Se ha suscrito el acuerdo de financiación?	No
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	-

11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS

Véase el anexo de seguimiento

Anexo II

Cuadro detallado que muestra el nivel de aplicación por ámbitos de interés, incluidos los indicadores de productividad

Ámbito de interés 1A							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
1A	T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2017			0,26	4,10	6,34
		2014-2016					
		2014-2015					

Ámbito de interés 1B							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
1B	T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2017					228,00
		2014-2016					
		2014-2015					

Ámbito de interés 1C							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
1C	T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2017					1.103,00
		2014-2016					
		2014-2015					

Ámbito de interés 2A

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
2A	T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	2014-2017	7,74	138,48	3,35	59,94	5,59
		2014-2016	3,95	70,67			
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
2A	O1 - Gasto público total	2014-2017	17.770.069,60	70,02	6.241.027,97	24,59	25.377.231,76
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			62.867,06
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2017					31,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	75.244,91	48,73	39.949,64	25,87	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2017					25,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	17.694.824,69	74,15	6.201.078,33	25,99	23.862.894,12
M04	O2 - Inversión total	2014-2017					39.771.486,00
M04.1	O1 - Gasto público total	2014-2017			6.201.078,33	25,99	23.862.894,12
M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2017			474,00	59,85	792,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			1.297.058,82

Ámbito de interés 2B

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
2B	T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)	2014-2017	1,58	93,29			1,69
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
2B	O1 - Gasto público total	2014-2017	21.825.602,40	113,71	38.869,92	0,20	19.194.221,17
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			62.867,06
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2017					30,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	91.506,90	59,26	38.869,92	25,17	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2017					25,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	6.864.525,50	158,22			4.338.707,06
M04	O2 - Inversión total	2014-2017					10.846.768,00
M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2017					348,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2017	14.869.570,00	111,46			13.341.176,47
M06	O2 - Inversión total	2014-2017					17.076.705,88
M06.1	O1 - Gasto público total	2014-2017					13.341.176,47
M06.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2017					240,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			1.297.058,82

Ámbito de interés 3A

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
3A	T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)	2014-2017	0,01	0,17			5,94
		2014-2016	0,01	0,17			
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
3A	O1 - Gasto público total	2014-2017	693.296,25	24,66	294.173,10	10,46	2.811.396,47
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			62.867,06
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2017					31,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	54.601,33	35,36	39.949,64	25,87	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2017					25,00
M03	O1 - Gasto público total	2014-2017	638.694,92	34,47	254.223,46	13,72	1.852.941,18
M03.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2017					696,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00				
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			741.176,47
M16.4	O9 - Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados	2014-2017					145,00

Ámbito de interés 3B

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
3B	T7: Porcentaje de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B)	2014-2017					0,71
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
3B	O1 - Gasto público total	2014-2017	586.919,03	28,35	38.869,92	1,88	2.070.220,00
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			62.867,06
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2017					31,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	38.869,92	25,17	38.869,92	25,17	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2017					25,00
M05	O1 - Gasto público total	2014-2017	548.049,11	29,58			1.852.941,18
M05.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2017					100,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00				

Prioridad P4

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
P4	T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2017					1,69	
		2014-2016						
		2014-2015						
	T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2017						1,69
		2014-2016						
		2014-2015						
	T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	2014-2017						1,69
		2014-2016						
		2014-2015						
	T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2017						55,93
		2014-2016						
		2014-2015						
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2017						55,93	
	2014-2016							
	2014-2015							
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)	2014-2017						55,93	
	2014-2016							
	2014-2015							
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
P4	O1 - Gasto público total	2014-2017	11.338.578,08	30,06	153.769,20	0,41	37.718.074,12	
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			188.603,53	
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2017					93,00	
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	118.769,20	25,64	118.769,20	25,64	463.235,29	
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2017					75,00	
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	348.567,60	18,81	35.000,00	1,89	1.852.941,18	
M04	O2 - Inversión total	2014-2017					1.852.941,18	
M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2017			1,00	2,22	45,00	
M07	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00					
M08	O1 - Gasto público total	2014-2017	6.362.689,02	36,13	0,00	0,00	17.610.352,94	
M08.3	O1 - Gasto público total	2014-2017			0,00	0,00	2.668.235,30	
M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2017					5,00	

M08.4	O1 - Gasto público total	2014-2017					2.668.235,29
M08.5	O1 - Gasto público total	2014-2017					12.273.882,35
M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2017					68,00
M08.5	O5 - Superficie total (ha)	2014-2017					2.239,38
M10	O1 - Gasto público total	2014-2017	4.508.552,26	28,63	0,00	0,00	15.750.000,00
M10.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2017					55.725,99
M11	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	1.852.941,18
M11.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2017					192,21
M11.2	O5 - Superficie total (ha)	2014-2017					906,15
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00				

Ámbito de interés 5A							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5A	T14: Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)	2014-2017			6,08	56,54	10,75
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5A	O1 - Gasto público total	2014-2017	14.015.374,73	51,34	5.762.713,03	21,11	27.300.165,88
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			196.280,00
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2017					31,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	39.949,64	25,87	39.949,64	25,87	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2017					25,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	13.975.425,09	52,00	5.722.763,39	21,29	26.875.356,47
M04	O2 - Inversión total	2014-2017					32.660.299,00
M04	O5 - Superficie total (ha)	2014-2017			961,89	56,58	1.700,00
M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2017			359,00	71,23	504,00
M04.3							
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			74.117,65

Ámbito de interés 5B

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5B	T15: Inversión total en eficiencia energética (en EUR) (ámbito de interés 5B)	2014-2017	7.482.096,93	62,34	1.621.790,78	13,51	12.002.753,29
		2014-2016	2.709.982,94	22,58			
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5B	O1 - Gasto público total	2014-2017	5.019.252,05	44,30	1.152.983,50	10,18	11.330.924,70
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			196.280,00
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2017					31,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	38.869,92	25,17	38.869,92	25,17	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2017					25,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	4.980.382,13	45,99	1.114.113,58	10,29	10.828.291,76
M04	O2 - Inversión total	2014-2017					11.924.929,76
M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2017			134,00	52,34	256,00
M04.2							
M04.3							
M06	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00				
M07	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			77.823,53
M07.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2017					3,00
M07.2	O2 - Inversión total	2014-2017					77.823,53
M07.3							
M07.4							
M07.5							
M07.6							
M07.7							
M07.8							
M08	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00		0,00		
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			74.117,65

Ámbito de interés 5C

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5C	T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)	2014-2017	2.378.904,89	88,47	69.785,65	2,60	2.688.954,06
		2014-2016	292.425,29	10,88			
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5C	O1 - Gasto público total	2014-2017	2.091.738,17	77,44	71.675,73	2,65	2.701.103,52
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			196.280,00
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2017					31,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	48.674,20	31,52	38.869,92	25,17	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2017					25,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	466.701,47	24,13	32.805,81	1,70	1.933.870,59
M04	O2 - Inversión total	2014-2017					2.247.707,00
M04.1 M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2017			18,00	72,00	25,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			148.235,29
M06	O2 - Inversión total	2014-2017					247.058,83
M06	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2017					11,00
M06.2 M06.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2017					13,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2017	1.557.637,50	3.002,25			51.882,35
M07.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2017					2,00
M07.2 M07.3 M07.4 M07.5 M07.6 M07.7 M07.8	O2 - Inversión total	2014-2017					51.882,35
M08	O1 - Gasto público total	2014-2017	18.725,00	13,16	0,00	0,00	142.305,88
M08	O5 - Superficie total (ha)	2014-2017					1,00
M08.6	O1 - Gasto público total	2014-2017					142.305,88
M08.6	O2 - Inversión total	2014-2017					142.305,88
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			74.117,65

Ámbito de interés 5D

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5D	T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)	2014-2017					0,00
		2014-2016					
		2014-2015					
	T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)	2014-2017			0,35	7,00	5,00
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5D	O1 - Gasto público total	2014-2017	139.782,25	6,47	122.307,55	5,66	2.160.291,76
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			196.280,00
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2017					31,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	54.830,38	35,51	38.869,92	25,17	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2017					25,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	84.951,87	4,90	83.437,63	4,81	1.735.482,35
M04	O2 - Inversión total	2014-2017					2.892.471,00
M04.1 M04.3 M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2017			5,00	21,74	23,00
M04.1 M04.3 M04.4	O8 - Número de unidades de ganado subvencionadas (ha)	2014-2017			298,48	6,96	4.290,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00				
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			74.117,65

Ámbito de interés 5E

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5E	T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)	2014-2017					0,00
		2014-2016					
		2014-2015					
	Número de proyectos de apoyo para acciones conjuntas destinados a fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal (n° de proyectos)	2014-2017					53,00
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5E	O1 - Gasto público total	2014-2017	55.192,62	4,20	39.951,20	3,04	1.314.221,17
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	15.241,42	3,64			418.632,94
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2017					631,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	39.951,20	25,87	39.951,20	25,87	154.411,76
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2017					25,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			741.176,47

Ámbito de interés 6A

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
6A	T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)	2014-2017			29,00	40,85	71,00
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
6A	O1 - Gasto público total	2014-2017	3.937.709,34	19,32	3.226.745,33	15,83	20.379.135,29
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			62.867,06
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2017					31,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	3.937.709,34	21,93	3.226.745,33	17,97	17.958.338,82
M04	O2 - Inversión total	2014-2017					40.765.429,12
M04	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2017					70,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			1.334.117,65
M06	O2 - Inversión total	2014-2017					2.223.629,40
M06.2 M06.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2017					26,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	35.576,47
M08	O5 - Superficie total (ha)	2014-2017					1,00
M08.6	O1 - Gasto público total	2014-2017					35.576,47
M08.6	O2 - Inversión total	2014-2017					35.576,47
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			988.235,29

Ámbito de interés 6B

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
6B	T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	2014-2017					218,00	
		2014-2016						
		2014-2015						
	T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)	2014-2017						99,55
		2014-2016						
		2014-2015						
	T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)	2014-2017				98,25	100,00	98,25
		2014-2016						
		2014-2015						
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
6B	O1 - Gasto público total	2014-2017	12.504.909,61	45,86			27.270.220,00	
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			62.867,06	
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2017					31,00	
M07	O1 - Gasto público total	2014-2017	12.504.909,61	78,38			15.953.823,53	
M07.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2017					30,00	
M07.1 M07.2 M07.4 M07.5 M07.6 M07.7 M07.8	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)	2014-2017					360.462,00	
M07.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2017					36,00	
M07.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2017					198,00	
M07.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2017					155,00	
M07.6	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2017					57,00	
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			1.729.411,76	
M19	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			9.524.117,65	
M19	O18 - Población cubierta por grupo de acción local	2014-2017			355.774,00	100,00	355.774,00	
M19	O19 - Número de grupos de acción local seleccionados	2014-2017			7,00	100,00	7,00	

M19.1	O1 - Gasto público total	2014-2017					200.000,00
M19.2	O1 - Gasto público total	2014-2017					6.666.881,76
M19.3	O1 - Gasto público total	2014-2017					276.205,98
M19.4	O1 - Gasto público total	2014-2017					2.381.029,91

Ámbito de interés 6C

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
6C	T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)	2014-2017					0,02
		2014-2016					
		2014-2015					
	Porcentaje de población rural beneficiaria de proyectos que introduzcan o refuercen el uso de herramientas o infraestructuras TIC (%)	2014-2017					0,28
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
6C	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			1.034.558,82
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			46.323,53
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2017					70,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00			988.235,29

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Checksum	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
AIR Financial Annex 2014ES06RDRP005	Anexo financiero (Sistema)	05-09-2018		Ares(2018)4673034	2147647129	AIRfinancialAnnex2014ES06RDRP005_es.pdf	12-09-2018	naguiisa
Carta respuesta - Observaciones Informe de Ejecución Anual 2017	Otro anexo	10-09-2018		Ares(2018)4673034	1676426837	Carta respuesta - Observaciones Informe de Ejecución Anual 2017	12-09-2018	naguiisa
Respuesta a las Observaciones de la CE sobre el IAE 2017 del PDR de Canarias 2014-2020	Otro anexo	07-09-2018		Ares(2018)4673034	862782174	Respuesta a las Observaciones de la CE sobre el IAE 2017 del PDR de Canarias 2014-2020	12-09-2018	naguiisa
IAE 2017 Resumen para el ciudadano	Resumen para el ciudadano	22-05-2018		Ares(2018)4673034	4038322916	IAE 2017 Resumen para el ciudadano	12-09-2018	naguiisa

